

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 10/09/2019 5:22:15p. m.

Estado No 138 Entre: 11/09/2019 y 11/09/2019 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620140049400	Ordinario	SANDRA MILENA CASTAÑO RUBIO Y OTRO(S)	COLPENSIONES	Se aprueba liquidación de costas. Se acepta renuncia al poder otorgado por la Dra. Margarita Saavedra Mac Ausland. JFC	10/09/2019	1 393	
73001310500620150035800	Ordinario	BEATRIZ JARAMILLO SANCHEZ	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Se aprueba liquidación de costas. JFC	10/09/2019	1 241	
73001310500620160029900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MAXIMA DE ALIMENTOS S. A. S.	Se aprueba liquidación de costas. JFC	10/09/2019	1 125	
73001310500620160033600	Ordinario	BEATRIZ - PEREZ MARTINEZ	UNIDAD DE PENSIONAL Y PARAFISCAL -UGPP Y OTRO(S)	Dispone corregir ordinal primero del auto de fecha 15 de julio de 2019. Notifíquese el auto mandamiento de pago junto con el presente. Se acepta renuncia al poder otorgado a la Dra. Margarita Saavedra Mac Ausland. JFC	10/09/2019	1 32	
73001310500620170011000	Ordinario	LUZ MERY CARDOZO DE COBOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se aprueba liquidación del credito modificada por el Despacho. Estarse a lo dispuesto en auto de fecha 29 de julio de 2019. Realizar orden correspondiente. Aprobar liquidación de costas. JFC	10/09/2019	1 106-107	
73001310500620170025100	Ordinario	LUZ MARINA - MAHECHA	CLAUDIO JAVIER - SILVA OTALORA Y OTRO(S)	Ordena oficiar a la Fiscalía General de la Nación - Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio DEEDD. JFC	10/09/2019	1 188	
73001310500620170025300	Ordinario	ELISEO - ORTIGOZA GONZALEZ	MARIA DE LOS ANGELES - SUAREZ CARDENAS Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación de costas. JFC	10/09/2019	1 13	
73001310500620170030300	Ordinario	BERNARDINO - AGUILAR PORTELA	MUNICIPIO DE IBAGUE - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	10/09/2019	1 162	
73001310500620170043200	Ordinario	OLGA ELIZABETH VASQUEZ RUBIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	10/09/2019	1 2	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190015100	Fuero Sindical	EVER GIOVANNI - MANCERA GÓMEZ	UNION TEMPORAL SEGURIDAD INTEGRAL 2016	Se aprueba liquidación de costas. JFC	10/09/2019	2 593	
73001310500620190027600	TUTELA	DEIBY MARIA RODRIGUEZ OVIEDO en Representacion de su hermana MARIA ISABEL RODRIGUEZ OVIEDO	NUEVA E.P.S S.A	Se dispone que previo a iniciar trámite de incidente de desacato, se oficie a la parte accionada. JFC	10/09/2019	1 13	
73001310500620190027700	TUTELA	RODRIGO RUBIANO PARDO	COMISARIA DE FAMILA Y OTRO(S)	Se concede imugnación propuesta por el accionante. Se remite expediente para surtir grado de impugnación. JFC	10/09/2019	1 300	
73001310500620190027800	Ordinario	YOLANDA GARCIA BUITRAGO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone notificación. JFC	10/09/2019	1 82	
73001310500620190028200	Ordinario	CARLOS MAURICIO MARROQUIN CRISTANCHO	PUBLICAR S.A	Se rechaza demanda y ordena devolver demanda y anexos sin mediar desglose. JFC	10/09/2019	1 57	
73001310500620190028600	Ordinario	JULIANA MARCELA GUTIERREZ ROJAS	SAN FRANCISCO CAMPESTRE S.A.S	Se admite demanda y dispone notificación. JFC	10/09/2019	1 78	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)